I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 05 NOV. 2009

V I S T O S:

La Providencia N°103/738/2009 del Administrador Municipal; el Oficio N°700/2537/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la fotocopia de la carta presentada por la Corporación Evangélica; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal de la Avda. El Mirador, desde el pasaje Comas Sola al pasaje Deimos, con motivo de llevar a efecto un acto público de carácter religioso sin fines de lucro, a realizarse el día 07 de Noviembre de 2009, desde las 16:00 y hasta las 23:00 horas.

2. La responsable de la actividad será la Corporación Evangélica "Arca de Salvación Universal del Nuevo Pacto de Dios" representada por su Pastor Presidente don Miguel de la Cuadra R., cédula de Identidad N°7.504.159-4 quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehiculos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Don Miguel de la Cuadra R.
Página Web